

Con esta fecha he dispuesto:

Que la correspondencia dirigida a Ávila, Salamanca y Ambulante Fuentes de Onoro, procedente de las Ambulantes Santander y Asturias ascendentes, sea dejada por esta última en Ávila para su curso posterior por la Oficina móvil Ávila-Salamanca.

Madrid, 26 de agosto de 1944.—El Jefe principal, *Domingo Ismer*.

Con esta fecha he dispuesto:

Que las Oficinas móviles correos y expresos de Cádiz y Algeciras, así como Madrid-Córdoba correo, todas ellas en su expedición ascendente, dejen en Alcázar de San Juan, para ser trabajados por esta Oficina, las sacas de correspondencia ordinaria y los despachos de certificados rotulados "Ambulante Mediterráneo". Los dirigidos directamente a poblaciones enclavadas en las diferentes líneas del Mediterráneo los conducirán a Madrid para su entrega en la Estafeta alcance del Mediodía y curso posterior.

Madrid, 26 de agosto de 1944.—El Jefe principal, *Domingo Ismer*.

Sección 5.^a—Paquetes Postales.

AUTORIZACIONES DE NUEVOS SERVICIOS

Esta Jefatura Principal ha dispuesto lo siguiente:

Autorizar para paquetes postales y paquetes muestra a las Oficinas de Puebla Larga (Valencia), que empezará a funcionar a partir del 1 de septiembre próximo y Logrosán (Cáceres), que funcionará a partir del 1 de septiembre próximo.

Madrid, 21 de agosto de 1944.—El Jefe principal, *Domingo Ismer*.

Circular núm. 72.

Se interesa de las Administraciones Principales que en el plazo más breve posible remitan los correspondientes estados quincenales de liquidación de derechos de los paquetes postales y paquetes muestra con que fueron gravados a su entrada en la Península por Aduanas y otros conceptos, acompañados de oficio, o, en su caso, el negativo

correspondiente, para que las cuentas generales que ha de rendir esta Sección no sufran demora.

Toda la documentación estará sellada con claridad con el de fechas correspondiente, para determinar las incidencias en el curso y entrega de los paquetes.

Madrid, 24 de agosto de 1944.—El Jefe principal, *Domingo Ismer*.

Sección 5.^a—C. Ordinaria.

ANUNCIOS EN LOS SOBRES

Se ha concedido autorización para anunciar en los sobres que circulan por correo, de acuerdo con las disposiciones en vigor, a las Entidades siguientes:

Al Excmo. Ayuntamiento de Almazán (Soria), para anunciar las fiestas locales durante los días 2 al 7 de septiembre y las ferias de ganados que se celebrarán en los días 12 al 18 de marzo, 10 al 16 de mayo y 1 al 8 de noviembre.

A D. Patricio Muñoz Valverde, industrial de Cabezo de Torres (Murcia).

Al Hotel Cristina, de Algeciras.

Al Banco de Bilbao para anunciar en los sobres de la correspondencia de sus Sucursales en Badajoz y Mérida.

Madrid, 23 de agosto de 1944.—El Jefe principal, *Domingo Ismer*.

A todos los Administradores principales de Correos, especiales y subalternos.

CENTROS Y ENLACES

Con esta fecha dice el Ilmo. Sr. Director general al señor Administrador principal de Correos de Vizcaya lo que sigue:

"Con fecha 10 del corriente mes de agosto fué creada en Deusto una Estafeta, Sucursal de esa Administración Principal de Correos, a causa de haber sido anexionado el mencionado pueblo al Ayuntamiento de Bilbao, cuya Sucursal viene a sustituir a la Estafeta que funcionaba en dicho pueblo, la cual se considerará suprimida desde que funcione la referida Sucursal."

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1944.—P. A., El Secretario general, *Manuel González*.